

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FORMAS INTIMAS DEL
ECUADOR S.A.**

En el Distrito Metropolitano C.P. Quito, Provincia de Pichincha, hoy día veinte de julio del 2013, a las 09:00 en las oficinas de la compañía conocidas en la Av. La Prensa N°70-85 y Avenida Presidente C.C Las Volatas Local 9 (El Cuchillo), se constituyó en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta en calidad de Presidente Al Hno M. Abogado Mauricio Lo Vena Pérez Jibaro y actúa como secretario el señor Juan Freddy Alvarez Velasquez. El Presidente Ad-Hoc se da de alta al Secretario Al Hno constante la asistencia de los accionistas.

El Secretario Ad-Hoc informa que en esta Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas se encuentra presente e igual proporción (100%) de la totalidad del capital social y mayor de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

El señor MARIO ANTONIO ROLDAN 14.840 MIL, veinticuatro mil 700 setecientos cincuenta y tres acciones que representan el 2% del capital social, quedando las representadas mediante constatar poder otorgado a favor de la señora PALOMO SOLANO JULIA VERONICA, y el señor JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALLES propietario de 16 acciones que representan el 2% de capital social, quedando las representadas mediante constatar poder otorgado a favor de SALDARRIAGA ROMERO FREDDY ANTONIO, que conforman el 100% de capital pagado.

Encontrándose presentes los representantes de los accionistas nombrados, que juntas representan el 100% del capital accionario de esta Compañía conforme a escala que los Art. 12, 19 y 21 del Reglamento de Juntas Generales de Sociedad Anónima de Compañías, en todos los términos de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, y en tal razón convocar por su autoridad constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas conforme con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías de la República del Ecuador, los representantes de los Accionistas deciden en su condición de de constituir la presente Junta. A continuación, el Secretario Ad-Hoc hace la lista de los funcionarios asistentes para incorporarla al expediente societario respectivo.

De igual modo la Presidente Ad-Hoc declara igualmente instigada a Jurar el Reglamento y la Constitución de la Compañía de los miembros, el cual se adjunta para su debida apreciación:

ORDEN DEL DÍA

- Continuarán entre los informes del Gerente por el año 2012.

- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.
- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio socializado 2017 y dictar la resolución correspondiente.
- Conocimiento y aprobación de la condonación de la deuda por parte de la Mipymes Colombia a favor de Compañía FORMAS INTRIMAS DEL ECUADOR S.A., por el valor de \$945.14.39
- Resolver sobre el destino de las utilidades del año 2017.
- Conocer y resolver propuesta de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y tipo su remuneración.
- Conocimiento y aprobación de la renuncia al cargo de Presidenta de la abogada María Cristina Pérez Lacham.

El orden de día propuesto, es aprobado de manera unánime por los representantes de los accionistas de la Compañía Intrimas, en igual forma, la Presidente Adjunta quien se puso a tratar el punto quinto del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente por el año 2017.

Una vez que se ha dado lectura del informe de Gerente por el año 2017, se procede a la justa emitir sus comentarios.

La representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO, no tiene ningua observación y propone que se apruebe, el representante del accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES aprueba el informe. Una vez plantea la consideración de los representantes de los accionistas, quienes apoyan la materia totalitaria y unánime, en consecuencia esta punto resuelto.

- Aprobar el informe del Gerente por el año 2017

2.- Conocimiento de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

Conocimiento del ejercicio económico del año 2017 con una perdida por el valor de \$945.14.39, a que afectó en profundamente significativamente. Esto se debió a una reestructuración de la empresa en costos y gastos para obtener mejores resultados proyectados para el próximo año.

Después de la votación de los socios presentes al 31 de diciembre del 2017, por parte del señor socio el Dr. HTR, se propone a la junta en sus componentes:

La representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO, propone que se apruebe, el representante de accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES aprueba el informe; pero tanto es elevada la cantidad que es puesta a consideración de los representantes de los accionistas que no aprobaran de manera voluntaria y conforme, en consecuencia esta junta resuelve:

- 1.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2017.

- 2.- Discutir y resolver sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.

El socio Secretario tras leer el informe al efecto presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017 manifiesta que es propuesto a consideración de los demás socios de los accionistas.

La representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO propone que se apruebe, el representante de Accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES aprueba, una vez analizada e informe por los accionistas, quienes aprueban de manera voluntaria y conforme, en consecuencia esta junta resuelve

- Aprobar el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017.

- 4.- Conocimiento y aprobación de la condonación de la deuda por parte de la Matriz Colombia a favor la Compañía FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A., por el valor de \$94514.89.

La representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO manifiesta que el visto de que la Compañía ha generado pérdidas de un valor \$42514.89, correspondiente al ejercicio económico 2017. Los representantes de los Accionistas no estuvieron haber tenido un año con tal suceso en su actividad o las circunstancias de éste y la anterior, que permitió a tales señores embargo contraerse en sus先后 numerosas veces y propuestas para que la Compañía reciba

y avance en el Ecuador, razón por la cual hemos decidido apoyar a la Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS INI PCLYARDO S.A., y concretar la cuota para que ésta misma pueda continuar.

La representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO aprueba que se autorice lo cual es reprobado por el representante del accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES mismo que es elevado a unanimidad y es propuesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta Junta resuelve:

- Aceptar la condición de la demanda por parte de la Magistrada Colombia a favor la Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A., por el valor de \$945.4.80.

5.- Resolver sobre el resultado de las utilidades del año 2017.

La Presidente Ad-Hoc, hace saber que la Compañía al haber registrando pérdidas por un valor de -\$54514.63, en el ejercicio económico 2017, no cabe ninguna resolución a respecto, lo cual es propio este para aprobarlo én de los representantes de los Accionistas

La representante de Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO aprueba en su término de autorización indicativo, lo cual es respaldado por el representante del accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES, lo mismo que es elevado a unanimidad y es propuesta a consideración de los representantes de los accionistas quienes aprueban de manera totalitaria y unánime, en consecuencia ésta Junta resuelve:

- El visto que a Compañía FORINTIMAS FORMAS INTIMAS INI PCLYARDO S.A. generó perdida en el Ejercicio Económico 2017 no cabe ninguna resolución al respecto.

6.- Considerar y establecer respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio 2018 y fijar su remuneración.

La representante del accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO menciona que sea el Señor Edmundo Tellería una Tellería para el cargo de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2018 y se propone que se mantenga con la misma remuneración.

El representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO aprobó el punto 6, lo que es recordado por el representante del Accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES por lo tanto es elevada a la Junta. Que es puesta a consideración de los accionistas miembros quienes de manera libre votan y al finalizar, en consecuencia este punto resuelve:

- Autorizar la designación de Cooperante de la Compañía para el ejercicio 2008 y que se mantenga a misma en su calidad.

7.- Conocer y aprobar la renuncia al cargo de Presidente por parte de la abogada Mayra Lorenza Pérez Urbano.

La Presidencia autoriza la formación de la renuncia a su cargo como presidente de la corporación **FORMAS INTIQUIMAS DEL ECUADOR S.A.**

El representante del Accionista MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO propone que se acepte la renuncia la cual es recordada por el representante del Accionista JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES misma que es elevada a la Junta y puesta a consideración de los accionistas miembros quienes aprueban de manera libre votar y al finalizar, en consecuencia este punto resuelve:

- Aceptar la renuncia del cargo de Presidente a la Abogada Mayra Lorenza Pérez Urbano

Al habiendo otro punto a tratar, a las 11:00am, la Presidente Adjunta de esta Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que se leva a formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Tres copias del Acta de esta Junta.
- Cartas Peces a favor de los representantes de los accionistas.
- Lista de asistentes.

Finalizadas las 11:30am se reanuda la Sesión con la presencia de todos los representantes de los accionistas y su representación en su totalidad e Capital Social Asociado integralmente inscrito. El Secretario Adjunto da cuenta a la Presidente de Acta, a la cual se aprueba en forma unánime por todos los accionistas y sin modificaciones.

La Presidente de Ad-Hoc dirigió la Junta a las 12H00hrs, procediendo a la aprobación del Acta de esta Junta, por parte de los representantes (o sus accionistas) de la Compañía, a Presidente Ad-Hoc, y Secretario Ad-Hoc que certifican:

Firmarán en el orden alfabético:

Sra. PALANGS SOLANO JULIA VERONICA
Representante de MARCO ANTONIO ROLDAN JARAMILLO
ACCIONISTA

Sr. SALDARRIAGA ROMERO FREDDY ANTONIO
Representante de JUAN SEBASTIAN ROLDAN CORRALES
ACCIONISTA

MAYRA LORENA PEREZ URBANO
(PRESIDENTE AD-HOC)

JHON FREDDY ALVAREZ VELASQUEZ
(SECRETARIO AD-HOC)

Q179, 11 de junio del 2013

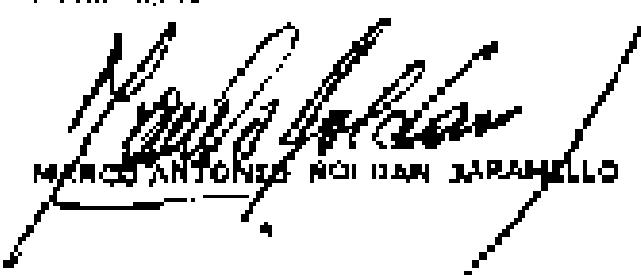
CARTA PODER

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO, de nacionalidad colombiana, con
Número de Identidad 100.000.000-1, pasaporte Nro. 203.012.530, mayor de edad,
comun 100 y viviendo en Colombia en la ciudad de Medellín, plenamente
capaz para efectuar diligencias y representar como **ADJUNTO(A) DE LA
COMPAÑIA PONENTINAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.**,
representante de 15% acciones que representa el 100% de su capital. Hengo
una carta poder que en efecto autoriza para sufragar en favor de
ALFONSO SILVANO JULIA VERÓNICA de nacionalidad ecuatoriana con
cedula Nro. 1714020014, para que me represente en la **ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS** que se efectuará el
11 de junio de 2013 a las 20:00 horas en las oficinas de la Compañía al cauce
Av. La Pintada Nro.85 y Pablo Picasso C.C Los Violetas Local 100 - El
Condado, a tal efecto y representación pongo en su conocimiento los
siguientes puntos aclarar:

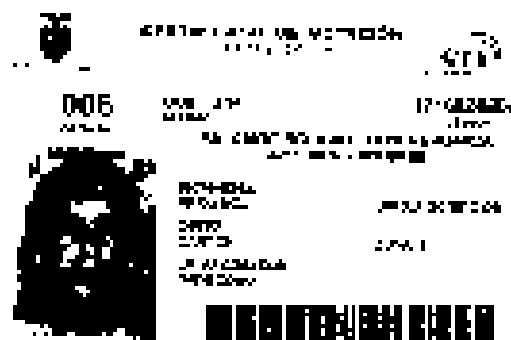
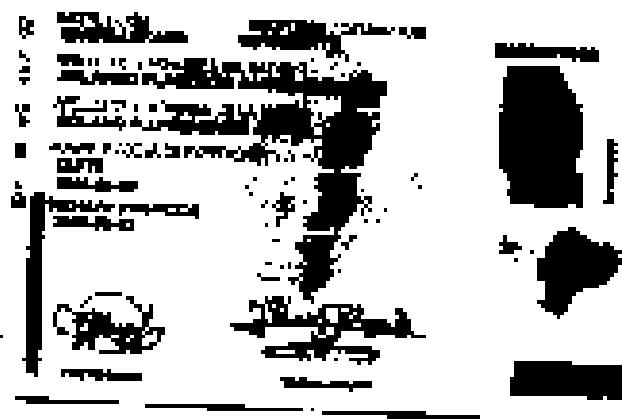
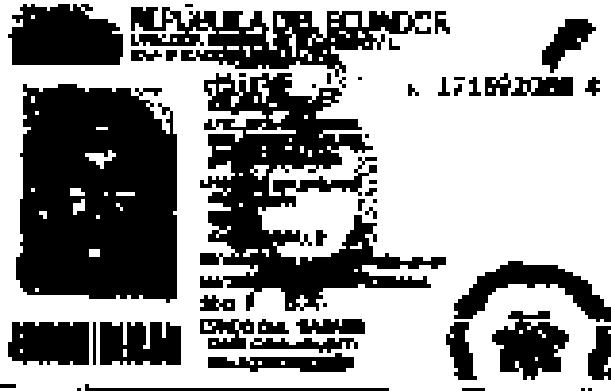
1. Contenido del informe del ejercicio de el año 2012
2. Cuentas anuales y constatación de los Estados Financieros a 31 de diciembre del 2012
3. Balance y resultado entre el informe presentado ante la Comisión, relativos al ejercicio económico 2012 y, after la aprobación y cumplimiento
4. Confirmación o constatación de la constitución de la deuda por parte de la **REPÚBLICA COLOMBIA** a favor la **COMPANIA PONENTINAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.**, para valor de cuarenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos (\$ 4514.80)
5. Reservas sobre el destino de los utilidades del año 2012
6. Cuotas y reservas requeridas de la designación de los socios de la Compañía para el ejercicio 2013 y sus respectivas cantidades
7. Cuentas abiertas y apropiaciones de la remuneración de Presidente de la Asociación Mayor y menor importes

La presente carta poder es para uso de la representación, siendo sujeta a
terminación y devolución en la mercancía dada.

Atento agradece


MARCO ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO

✓



2010-01-15 16:41:49 2000

CARTA POLIGRA

JULIAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ GONZALEZ, denominado igualmente como el "C. con
Número de I.D.P. 007.000.000-1" y Paseo 777 Nro. AS 00-104, en su rol de ejecutivo
de la firma y presidente de Colombia S.A., en calidad de "Presidente" y gerente
general para Colombia y Ecuador de esta casa, contra ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA FORTINERAS FORMAS INTIMAS DEL ECUADOR S.A.,
que a través de 16 artículos que surgen entre el 15% del total de votos, le otorgó
el cargo bajo cual se le dio la autorización de requerir a tener de
SELECCIÓN, a COMERCIO FREIRE Y ANTONIO su cesión a CED 00-10486 en
consecuencia de diligenciarlo por DSR/2016-3, para que no represente a la
JUNTA GENERAL EXTRACURRIDADARIA o UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
que se constituyó el 14 de Junio de 2016, a fin de obtener en los términos de la
compañía utilizada en la Av. La Prensa N°70-95 y linc e Piso 20 de las
Oficinas Locales (C. C. Corredor), a su nombre y representante legal, apoderado
y/o de los 16 accionistas que tiene la CED.

3. Continuación del informe del Gobernador por el año 2017.
 4. Considerar y aprobarán de los Estados financieros a 31 de diciembre del 2017.
 5. Discutir y resolver sobre el Informe presentado por el Gobernador, referente a ejercicio económico 2017 y dictar la resolución correspondiente.
 6. Liquidación y aprobación de la liquidación de los gastos de la Asamblea Legislativa a favor de los partidos FORTALEZA, PCN, PRM, JPP, PLD, CDR y PRSC, por el valor de RD\$100,000,000.00, así como el gabinete político y sus auxiliares (RD\$14,35).
 7. Respaldo económico y técnico a las autoridades del año 2018.
 8. Considerar y resolver respecto de la designación de la Gobernadora de la Provincia en el ejercicio 2018 y fijar su remuneración.
 9. Consideración y aprobación de la rectificación al cargo de Fondo de Solidaridad Pública y Fondo Popular Unificado.

ב-הוותה מרים יודה כה דבון עלייה מה נאכזרת, געלא פילער שפערן ערוף, אונד זונגענט זיל גאנז לאטראטטאָס צויה.

Joint Venture

[View Similar Items](#)

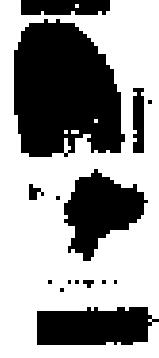
REPUBLICA DE ECUADOR

A small, grainy black and white photograph of a person's face, possibly a child, looking slightly to the side. The image is framed by a thick black border.

MARSHAL

1990-2
1990-3
1990-4
1990-5
1990-6
1990-7
1990-8
1990-9
1990-10
1990-11
1990-12

69034 2026



*...nichtsdestotrotz die Wirkung
- - - - -*

15

תְּמִימָנָה וְעַמְלָה
בְּמִזְרָחָה וְבְמִזְרָחָה
בְּמִזְרָחָה וְבְמִזְרָחָה

卷之三

